

27 de agosto de 1981

ACTA NO. 310

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Encargado Programas de Investigación, Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i., M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

- Se inicia la sesión al ser las 8:10 horas-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Reunión en CONARE

El DR. ZELAYA informa que el martes pasado se realizó una reunión de CONARE, en donde se terminó de revisar la nueva versión del convenio de CONARE, que se elaboró considerando el criterio mayoritario de los cuatro Consejos Universitarios.

2) Almuerzo con el Lic. Armando Arauz

Informa el DR. ZELAYA que ayer el CONARE tuvo un almuerzo con el Lic. Armando Arauz, dentro de la política de conversaciones con gente de la Asamblea Legislativa, a fin de plantearle la situación en que nos ha colocado el Poder Ejecutivo al incluir sólo ¢726 millones en el Presupuesto Nacional y las necesidades que tienen las instituciones.

Les comentó que había estado reunido con los economistas el PLN y la Fracción Parlamentaria, quienes les habían dado todos los datos acerca de la situación del país, datos que ya don Federico Vargas nos había señalado en una sesión anterior.

Quedaron en celebrar otra reunión a la cual van a invitar a don Federico Vargas, para enfocar el asunto con datos más concretos.

También se van a hacer contactos con personas de otras fracciones, con el Lic. Aguilar Facio, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios y luego también, en el momento oportuno, una vez que se designe la Subcomisión de

Presupuesto, que es la que analiza el proyecto de presupuesto, hacerle un planteamiento a la Comisión sobre este asunto.

3) Modificación de Ley de Timbre de Educación y Cultura

Informa el DR. ZELAYA que conversó sobre este asunto con el Lic. Armando Arauz, quien le manifestó que ya tiene el visto bueno de todos los Jefes de Fracción, que es posible que se apruebe sin ningún problema. Con esta aprobación, los ¢4.3 millones saldrían en setiembre próximo.

4) Reunión con el Dr. Carlos Castro, Subgerente Médico de la CCSS

El DR. ZELAYA informa que ayer en la tarde tuvo una entrevista con el Dr. Castro Charpantier, Subgerente Médico de la CCSS, a la cual asistieron también el Dr. John Helwing y la Licda. Gloria de Galán, dentro de la política de conseguir recursos para poder en marcha carreras nuevas, a efecto de tratar el caso de la Carrera de Enfermería.

Ya en otra oportunidad se le había planteado el proyecto y le había gustado muchísimo, sobre todo, la flexibilidad, en el Curriculum, pues personas que actualmente están como Auxiliares de Enfermería, si se les reconoce alguna materia, serían ya el técnico inicial de enfermería y luego podrían continuar hasta graduarse como enfermeros profesionales.

Se le planteó al Dr. Castro la política dictada por la Junta Universitaria, en el sentido de que la UNED buscara cofinanciar programas de investigación, extensión y docencia. Se le manifestó también que la carrera era muy cara y que el mayor beneficiario iba ser lógicamente la CCSS y que por lo tanto, nosotros considerábamos de justicia que la CCSS nos ayudara.

El Dr. Castro tomó una posición absolutamente positiva. Ofreció que se podía disponer de la planta física que tienen en todo el país, de los campos clínicos, del equipo, etc.

Hasta ahora la CCSS ha venido preparando auxiliares de enfermería y tiene un cuerpo docente y al saber que la UCR y la UNED están interviniendo en este campo, ellos habían pensado desmontar ese equipo, para regresarlos a sus respectivas actividades, pero el Dr. Zelaya le manifestó que más bien se pueden utilizar como asesores cuando comience la carrera en marzo del 83. Les recomendó el Dr. Castro que se pongan de acuerdo con la Srta. López Calleja, Jefa de una subdirección del Centro de Docencia de la CCSS, así como la Jefa de todo lo de enfermería, dentro de la CCSS, para comenzar a trabajar lo más pronto.

Se le hizo ver que la intención nuestra, durante un período determinado del semestre, es que ingresan en este plan, los que ya son auxiliares de enfermería.

De tal manera que esta entrevista resultó sumamente beneficiosa.

5) Cursos OEA-UNED

El DR. ZELAYA explica que se trata de dos cursos: Uno que se inicia el 7 de setiembre, de tres meses y medio y otro de seis semanas que se inicia el 1 de octubre. En cuanto al primero, originalmente la OEA había pensado becar a tres personas, pero después agregó una más. Recibimos noticias de la Escuela de Profesorado Francisco Morazán de Honduras, de que tienen interés de enviar tres personas para ese curso. Sin embargo a estas personas se les va a cobrar \$400.00 a cada uno.

La OEA nos va a pagar \$120.00 por cada becario, por concepto de matrícula; se les va a vender el material que se produzca para el curso.

Para el curso corto van a venir doce personas de diferentes países. A la convocatoria que hizo la OEA se presentaron 87 personas de toda América Latina. Se escogieron doce y la OEA también va a pagar \$120.00 por cada uno.

Al mismo tiempo surgió un programa de capacitación con el Programa de Sistemas de Educación Abierta, que depende de la Secretaría de la Educación Pública de México.

Ellos van a mandar a once personas por un año. Se les va a incluir en el curso corto, luego regresan a México a la Navidad, se reincorporan el 15 de enero y pasarán aquí casi todo el año entrante.

La Universidad Autónoma de Honduras está desarrollando un programa de educación a distancia. Precisamente el 23 y 24 de setiembre van a hacer un simposio; al cual han invitado al Dr. Zelaya para que presente dos ponencias sobre educación distancia.

La educación a distancia está tomando una fuerza extraordinaria y la proyección internacional que está cobrando la UNED es muy importante.

6) Ofrecimiento de los servicios del SINART

El DR. ZELAYA manifiesta que a raíz de la renuncia del Dr. Aguilar Bulgarelli se procedió a nombrar al Lic. Adolfo Chacón como nuevo Director del SINART, persona muy amiga de varios funcionarios de la UNED, muy vinculado a esta Institución desde hace mucho tiempo. El Lic. Chacón ha manifestado que tendremos prioridad uno en la utilización de todos los servicios del SINART.

El ING. SAGOT pregunta cómo está el asunto del permiso de don Oscar Aguilar. Considera que se le puede dar permiso hasta por cuatro años pero no para la posición que tiene. Teóricamente el permiso ya no tiene validez.

El DR. ZELAYA señala que esta situación habría que analizarla. Considera que el caso del Dr. Aguilar Bulgarelli debe tener un trato especial. Don Enrique Góngora y don Oscar Aguilar que el Dr. Aguilar hizo un gran aporte. Por eso considera que se deberían tener en consideración esos aspectos.

El Dr. Zelaya se ofrece para plantearle al Dr. Aguilar Bulgarelli la situación de acuerdo con el Reglamento, para que él sea consciente de su situación en la UNED.

7) Presupuesto para 1982

El DR. ZELAYA señala que después de la conversación con don Armando Arauz, los Rectores se quedaron analizando qué van a hacer con el presupuesto que tienen que presentar a la Contraloría General de la República. El trámite del Presupuesto Nacional es bastante largo y tal vez será a mediados de octubre que se pueda ir definiendo la situación.

Nosotros tenemos como plazo el 30 de setiembre para presentarlo a la Contraloría General de la República. Ayer quedaron –y eso lo presenta a consideración de la Junta- de presentar el Proyecto de Presupuesto sobre la base de ¢1.091 millones, en el entendido de que la Contraloría lo va a devolver, pero nos daría tiempo de terminar con las conversaciones con la Asamblea Legislativa para saber en definitiva qué cifra va a quedar. Esto se ha hecho en otras oportunidades, aunque hay que hacer dos presupuestos. En este momento el presupuesto, que para nuestros efectos sería de ¢94 millones, ya está prácticamente listo. También hay que afinar lo prioritario si se llegara a la otra cifra de ¢850 millones, de lo cual le tocaría a la UNED la suma de ¢51 millones.

El DR. VARGAS manifiesta que él tiene escrúpulos de conciencia porque no está de acuerdo con la cifra de ¢1.091.00 millones, conociendo la situación del país. En este sentido él tendría que salvar su voto.

El DR. ZELAYA explica que ésta es la única cifra real y concreta que establece el Artículo 85 de la Constitución como para empezar a cumplir. Explica lo que dice el Artículo 85.

El DR. VARGAS señala que le molesta pedir un sacrificio tan grande al país sin que nosotros estemos haciendo ninguno. Sabemos que podemos salir con un presupuesto menor, entonces tiene problemas para conciliar esa afirmación, con la petición de ¢94 millones que sabemos que es más elevado de lo que podríamos resistir.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. VARGAS reconoce que la situación es difícil porque esto que está diciendo en realidad se debería plantear a todas las otras instituciones, cosa que es imposible. Pero en lo que el Dr. Vargas respecta siente que iría en contra su conciencia si aprobara enviar un Presupuesto por ¢94 millones, sabiendo que el país no puede pagarlo.

El DR. ZELAYA manifiesta que no es cuestión de votarlo sino que lo está planteando como una estrategia en la elaboración del presupuesto de 1982. Pero en el momento en que haya que aprobar el Presupuesto, entonces don Federico se abstendría.

El DR. GAMEZ para tranquilidad de la conciencia de don Federico, manifiesta que si la UNED pone la cifra de ¢94 millones no estamos abusando, ni estamos poniendo un presupuesto exuberante para la situación del país. O sea que un 6% satisface apenas las necesidades, mientras que los porcentajes para las otras instituciones sí parecer ser excesivos.

El DR. ZELAYA explica que en el caso de la UNED no se está abusando, porque el 6% que se asigna a la UNED nos golpea muy fuerte y en realidad no debería ser un 6 sino un 8%. De los ¢1.091, un 6% le queda bien a la UNED, posiblemente a las otras instituciones les sobre.

El DR. GAMEZ le da la razón a don Federico en lo que se refiere a las otras instituciones, pues el 6% es un porcentaje razonable para la UNED para la situación del país, aunque para las otras signifique un exceso.

El ING. SAGOT considera que OPES debería haber sumado los presupuestos presentados por las instituciones que probablemente no se reparten el porcentaje más alto.

Por otra parte, debemos ser muy realistas pues sabemos que de antemano que ese presupuesto no lo van a aprobar y nos deja en una posición un poco falsa cuando vamos a defender un presupuesto aceptando una rebaja de ¢40 millones. Pareciera que nos estamos aprovechando de las circunstancias.

El DR. ZELAYA explica que la suma de los presupuestos se hizo, pero entonces sólo para gastos de operación se necesitarían ¢991 millones en vez de ¢942 millones.

Señala también que la situación quedaría más falsa si solamente la UNED baja su presupuesto y todas las demás institucionales lo presentan por lo que les tocaría de los ¢1.091 millones.

El DR. VARGAS está de acuerdo con el argumento del Dr. Gámez en el sentido de que los recursos para la Educación Superior están mal distribuidos. Pero la realidad es que ya tenemos un marco institucional que dictamina esa distribución.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Diría entonces que tratemos de cambiar ese marco institucional. Se podría promover una reunión de todos los Consejos Universitarios para hablar de este asunto.

El DR. ZELAYA manifiesta que sería cambiar el marco constitucional, lo que es muy difícil. Cualquier reforma constitucional se lleva por lo menos dos años.

El DR. VARGAS señala que cuanto el otro argumento de que es ser tonto sacrificarnos nosotros mientras los otros no se van a sacrificar, eso no nos autoriza a ser “tagarotes”.

El DR. ZELAYA manifiesta que no estamos siendo “tagarotes” pues bien estamos pidiendo lo que necesitaríamos realmente.

El DR. VARGAS considera que es deshonesto al país hacer lo que están haciendo las universidades y esa es su posición. Le parece falta de honradez, de sensatez y de responsabilidad. Pero sucede que en el pasado la situación no era tan grave, y se podían hacer algunas concesiones.

El DIPL. GONGORA concuerda con don Federico. Se ha dado cuenta de que en las Universidades se despilfarra mucho dinero, lo que le ha dolido mucho. Muchas veces comentó esto con el Padre Núñez quien algunas veces le hizo eco.

En el caso de la UNED se ha seguido una política de austeridad e incluso aunque tuviéramos más dinero estaríamos viendo cómo bajamos los gastos.

De modo que la prédica de don Federico no es por el problema que presenta la UNED sino por el problema que presentan las otras universidades.

Le parece que se debe tomar una posición realista con respecto a la UNED.

No podemos sacrificarnos porque seguramente los otros se reparten la diferencia.

La idea de don Federico de hacer reuniones con los Consejos Universitarios, probablemente no conduzca a nada, pero estarían oyendo los que deben oír.

El DR. ZELAYA tiene la preocupación de que vaya a quedar aislada nuestra Institución. Respecto al criterio de don Federico considera que como costarricense estaría cumpliendo mucho mejor haciendo valer esos puntos de vista en las reuniones en la Comisión de Asuntos Hacendarios, más que propiamente aquí.

Le parecería grave que la UNED saliera con un presupuesto completamente diferente al de las otras instituciones. Ya los Rectores se habían resentido un poco a raíz de la posición que él presentó haciendo eco de lo que había acordado la Junta, y eso no es conveniente.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Él está pidiendo un trazo de política en cuanto a la elaboración del presupuesto por ¢94 millones.

Todos concuerdan en que sea la Administración la que haga una propuesta de presupuesto, según los criterios que crea conveniente.

- Se levanta la sesión a las 9:30 a.m., con el fin de develar la placa que se colocará en el nuevo edificio.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm.